

Refuerzan evacuaciones preventivas por *Simón*

Un total de mil 326 personas permanecen bajo resguardo seguro dentro de 11 refugios temporales instalados estratégicamente en siete demarcaciones



REDACCIÓN

El despliegue de operativos de protección civil y patrullajes de vigilancia se mantiene activo en los 20 municipios de la entidad para atender las contingencias derivadas del paso del huracán *Simón*. Durante la

sesión de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, se evaluaron las acciones preventivas aplicadas en la geografía local, confirmando que la atención de la emergencia meteorológica se ejecuta en paralelo con la estrategia para preservar el orden público.

Un total de mil 326 personas permanecen bajo

resguardo seguro dentro de 11 refugios temporales instalados estratégicamente en siete demarcaciones. De manera simultánea, mil 562 efectivos pertenecientes a diversas corporaciones de seguridad y auxilio permanecen movilizados en brigadas territoriales, asistiendo evacuaciones voluntarias y monitoreando zonas con riesgo de deslave o inundación.

PÁGINA 3A



En el norte de Nayarit, detalla meteorólogo

Dejará el huracán fuertes lluvias y crecida de ríos

El fenómeno mantiene un desplazamiento que girará hacia el noreste, con la previsión de tocar tierra en la costa centro-sur de Sinaloa — cercanías del puerto de Mazatlán— entre la tarde-noche del martes y el miércoles

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Aunque el huracán *Simón*, actualmente en categoría 2 ha modificado su trayectoria y descartado tocar tierra en las costas del centro-sur de Jalisco y Nayarit, las autoridades meteorológicas mantienen la alerta por los efectos indirectos que dejará en la región.

PÁGINA 3A

AFORE es condenada a pago tras deceso de trabajadora

Argumentos de AFORE no fueron planteados en contestación de demanda y por tanto, la Junta de Conciliación no estaba obligada a examinarlas de oficio, precisa Colegiado

OSCAR VERDÍN CAMACHO|relatosnayarit

PÁGINA 4A

Los nuevos retos de la docencia

Entre la enseñanza y la defensa legal

Ante cualquier señalamiento interpuesto por una madre o padre de familia, incluso cuando este carezca de veracidad o pruebas contundentes, el protocolo actual suele dictar la separación inmediata del maestro de su centro de trabajo

FERNANDO ULLOA PÉREZ

PÁGINA 4A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic. Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelos y convocatorias en el horario habitual. Lo esperamos de lunes a viernes. **Informes al 311-247-90-57 WhatsApp**

Celebra Tertulia dos años con mezcal y planes para salir de Tepic

La sesión de aniversario será este martes 13 de octubre; San Blas recibirá la primera edición itinerante y después seguirían Ixtlán del Río y Acaponeta



OLIVA OROZCO

Al principio había que buscar a los

ponentes. Dos años después son ellos quienes llegan a pedir un lugar. Así lo contó Vladimir Valenzuela Barrutia, presidente de la Fundación Nayarit

con Visión de Futuro (Navifu), sobre Los Martes de Tertulia, el encuentro mensual que la organización inició en octubre de 2024.

PÁGINA 3A

De los discos de acetato a las memorias digitales

“Si uno como locutor decía groserías o palabras con doble sentido, nos suspendían. Pero eso era hace más de 50 años”, contó reconocido locutor nayarita

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Durante más de 50 años, a través de la radio, Saúl Ahumada llevó alegría a las familias nayaritas mediante su programa titulado *La hora de los compadres*.

En entrevista, el reconocido locutor declaró que en aquellos años, para ejercer la profesión,

los aspirantes debían viajar a la Ciudad de México para presentar diversas evaluaciones ante la Secretaría de Educación Pública, en el departamento de la Dirección General de Televisión Educativa. Una vez aprobadas, se les entregaba la licencia que los acreditaba como locutores profesionales.



PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *44 años de erosión costera.* **Guillermo Aguirre.** *León XIV en Francia.* **José Luis Olimón Nolasco.** **MEJOR QUE EL SILENCIO.** *Las guerras del agua: El estallido.* **Diego Mendoza.**

PÁGINA 2A

Convocan médicos residentes del IMSS a una carrera contra el cáncer de mama

La cita es el 24 de octubre sobre el bulevar Tepic-Xalisco; la inscripción cuesta 350 pesos y parte de lo recaudado irá a pacientes en tratamiento

DOREIDA ZÚNIGA PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

Los huracanes

Satélites, cazahuracanes, boyas, barcos, radares costeros y globos meteorológicos proporcionan los datos que sirven para pronosticar nacimiento, intensidad, trayectoria y muerte de los huracanes. Con todo ese arsenal, suelen fallar. *Simón* es el más reciente ejemplo de la falibilidad de la meteorología: le cambiaron la ruta una y otra vez. La política y la vida misma ofrecen eventos aún más impredecibles. Pero nuestra necesidad de certeza nos induce a buscar más métodos que respalden el afán de controlar los acontecimientos del mundo. Así que lo que hicimos para prevenir los estragos de *Simón* es un ensayo más de esas pausas en el trajín de todos los días para mitigar los impactos de los hechos caprichosos e impredecibles. Pidamos a *Simón* que por el océano siga su furia menguante. Aunque humille a los pronósticos.



44 años de erosión costera

En más de 4 décadas que se inició el problema de la erosión costera en Palmar de Cuautla, sus habitantes han visto pasar a 8 gobernadores que les han advertido de los riesgos de vivir ahí, y ahí siguen.

Con la visita el pasado sábado del doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, y su esposa la doctora BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, son ya 8 los gobernadores que han visto pasar los pobladores de Palmar de Cuautla municipio de Santiago Ixcuintla Nayarit.

El problema de la erosión costera y la necesidad de escolleras en Palmar de Cuautla, Nayarit comenzó formalmente hace 44 años, específicamente en el año 1982, cuando gobernaba el estado, don EMILIO M. GONZÁLEZ PARRA, luego siguió el licenciado CELSO HUMBERTO DELGADO RAMÍREZ, relevado por RIGOBERTO OCHOA ZARAGOZA, quien a su vez dejó el cargo al contador ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ, a quien relevó NEY.M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, seguido luego por ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, quien dejó el cargo a ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA, para llegar al presente sexenio que está a menos de un año de expirar y ha administrado el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, si estuviéramos hablando de sexenios completos, diríamos que hace 48 años, casi medio siglo, que inició este problema, pero no, debemos de considerar en primer lugar que este problema de la erosión costera, inició en el sexenio de don EMILIO M.GONZÁLEZ, pero en el año 1982, además de que hubo una administración estatal de 4 años, y la actual todavía tiene un año por delante.

El desastre ambiental y social se originó debido a una mala planeación de infraestructura:

En 1982, pescadores locales, con el respaldo del gobierno federal, solicitaron y abrieron un canal artificial (el Canal de Cuautla) que originalmente medía solo 20 a 30 metros de ancho. El objetivo era conectar el océano con el sistema de lagunas interiores para elevar la producción pesquera, irónicamente el conflicto inició por lo mismo que el pasado sábado visitó el gobernador NAVARRO QUINTERO a esa zona, el deseo de controlar la naturaleza, o creer que la naturaleza salvaje se puede domesticar, lo que históricamente ha sido muy difícil, por no decir que imposible.

Así que luego de abrir los casi 30 metros de ancho, una pequeña callecita, si hubiera estado en tierra firme, pero era en el océano pacífico, por lo que la fuerza de las corrientes marinas y las marejadas rebasaron rápidamente las previsiones estructurales. En menos de 25 años, el mar rompió las contenciones y ensanchó la boca del canal hasta convertirla en un enorme boquete de más de 2 kilómetros de ancho, permitiendo que el

océano avanzara de manera implacable sobre la costa, o sea peligrosamente sobre el pueblo o poniendo en riesgo al poblado de Palmar de Cuautla en el municipio de Santiago Ixcuintla.

Y sí, exactamente, tal y como ustedes se imaginan, luego de más de cuatro décadas, 44 años para ser exactos como nos gusta ser, este error burocrático ha devorado cientos de metros de playa, destruyendo un hotel, infraestructura pública y obligando a la reubicación de decenas de familias que perdieron sus casas bajo el mar o la arena, con el agregado de que la gente de ese lugar, sabe perfectamente que su vida corre peligro, mucho peligro, porque como ya leyeron ustedes, de 30 metros originales que se abrieron para que entrara el océano pacífico, ya vamos en más de 2 kilómetros de ancho, es decir vamos en más de 1970 metros de los planeado hace 44 años.

En todo este tiempo, hubo gobernadores que incluso construyeron casas para los habitantes de Palmar de Cuautla, pero pocos, realmente pocos aceptaron la reubicación, alegaron que su modo de vida está en la costa, precisamente en esa zona en donde un mal día nos vamos a despertar con la mala e infausta noticia de que una gran ola o marejada se los trago, o cuando menos destrozó sus viviendas y restaurantes que ahí existen, como ya ha ocurrido en reiteradas ocasiones, cuando se ha hecho saber a la población.

Pues en esta última visita que hizo el gobernador y su esposa, la idea principal era que se fueran a albergues ubicados en Tecuala, para evitar posibles riesgos del huracán Simón, pero durante la visita también se asumieron compromisos para reducir los riesgos que enfrenta Palmar de Cuautla más allá de la emergencia, o sea se les volvió a concientizar del peligro en el que viven los pobladores de este lugar, día a día. Así que el gobernador informó que gestionará ante el Gobierno de México la construcción de escolleras que ayuden a contener el avance del mar y que se adquirirán dos hectáreas de terreno para edificar viviendas destinadas a las familias que se encuentran en zonas vulnerables, se habilitará un espacio provisional para brindar atención médica; también se edificarán dos aulas en la Teleprepa y se realizarán trabajos de bacheo en el camino de acceso...así que como ustedes ven, no siempre los huracanes traen malas noticias, cuando menos para los pobladores de Palmar de Cuautla, no... hasta mañana.

León XIV en Francia

José Luis Olimón Nolasco

A pesar de no haber sido el único viaje apostólico realizado por el Papa León XIV, ni tampoco el de mayor duración, el que le llevó entre el 25 y el 28 de septiembre a territorio francés ha sido el que mayor relevancia ha adquirido hasta ahora, como lo han puesto en evidencia las múltiples referencias a él de las que hemos sido testigos.

Entre esas referencias, personalmente, llamé particularmente mi atención el artículo que publicó Jean Meyer en El Universal el pasado domingo 4 de octubre, en el cual además de “pasar revista” a las actividades llevadas a cabo por el Romano Pontífice califica como “asombroso” el entusiasmo del pueblo francés para festejar a León y participar en eventos religiosos, así como el contraste con el Papa Francisco, quien pisó varias veces territorio francés, pero rechazó todas las invitaciones para una visita oficial, apostólica o de Estado.

Tomando como punto de partida algo que también afirma Meyer en su artículo: “falta espacio para cubrir todas las facetas de esa intensa visita apostólica”, intentaré en unas pocas “palabras” abiertas siempre a exhortar a consultar las fuentes oficiales explorar algunos de los ejes de esta visita a partir de algunos de los mensajes pronunciados.

En el discurso del Santo Padre en el Palacio del Eliseo pronunciado ante el presidente Macron y otras autoridades del gobierno francés, miembros de la sociedad civil y del cuerpo diplomático se pueden encontrar referencias diversas al “vasto patrimonio cultural y religioso” del país, así como a una “diversidad de orígenes” que contribuye a dinamizar y enriquecer la convivencia y la vida democrática y que exige “proteger la diversidad de conciencias previniendo las tendencias autoritarias y promoviendo un diálogo ético que enriquece el tejido social”.

La referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sirve al Romano Pontífice para ratificar la centralidad de la persona humana identificable por su libertad interior y su dignidad sagrada y la exigencia de un discernimiento ético que considere “la tutela del derecho a la vida” como “el fundamento indispensable de cualquier otro derecho humano” y para expresar una preocupación por “ciertas derivas de las sociedades actuales que corren el riesgo de convertir la ciencia y la tecnología en empresas lucrativas que favorezcan las manipulaciones genéticas, la gestación subrogada, la compra de órganos o la oferta de una muerte programada”.

Y aprovecha el contexto para hacer mención de otros tema “muy francés”: la que denomina “justa laicidad”, la cual “no consiste en excluir la religión del espacio público o de la educación, sino trabajar para que el Estado y las instituciones religiosas dialoguen entre sí y unan sus fuerzas al servicio de los verdadero, lo bueno y lo bello”.

El tema de la tutela del derecho a la vida lo subraya de nuevo el Papa en el discurso que pronunció en el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes, en el que considera nuestra época como una “en la que algunas sociedades tienden a apartar la mirada o a cerrar los ojos frente a la dignidad humana”; en la que afirma que ninguna ley humana debe hacernos perder la certeza de nuestra dignidad y que, “en nombre de esta dignidad inalienable de la persona humana debe rechazarse firmemente la tentación de quitar la vida con el pretexto de una falsa compasión” y en el que exhorta vehementemente a los agentes sanitarios: “Sean servidores apasionados de

Mejor que el silencio

Las guerras del agua: El estallido

Diego Mendoza

principal fue “Queremos agua limpia”. La marcha terminó con vallas derribadas, gases lacrimógenos y chorros de agua. El gobierno de Jalisco reportó 39 detenidos y dos policías graves. Los colectivos hablaron de nueve detenidos y cuatro personas sin paradero conocido. Las cifras se siguen disputando.

La marcha llevó por nombre Agua KK Fest, así que nadie debería sorprenderse de que tuviera ambiente de festival. Cuando los antimitines abrieron los chorros, hubo quienes decidieron aprovechar el servicio. Distintos usuarios de redes sociales compartieron imágenes de manifestantes bañándose bajo el agua que debía dispersarlos. En TikTok se ven videos de gente llena de espuma de shampoo en la cabeza listos para enjuagarse. Gene Kelly habría reconocido la escena. *Cantando bajo la lluvia*, versión Casa Jalisco, con enjuague incluido. Horas antes, el gobernador había dicho que en algunas colonias ya se notaban mejoras en el agua. Esa tarde las mejoras se notaron frente a su casa, a presión y, según esos videos, transparentes.

En *Mad Max: Furia en el camino*, el amo de la Ciudadela abre las compuertas y deja caer agua sobre la multitud para que recuerde de quién es el agua. La escena de Guadalajara fue más pequeña, pero la lógica era la misma, el agua existe, y quien manda decide dónde cae. En redes circuló la frase de que para reprimir sí hay agua. *Rango* habría reconocido el pueblo, una multitud sedienta reunida frente a la casa de quien controla la llave. Cuando la gente celebra la manguera de un antimitón porque sale transparente, el estado de las llaves de sus casas ya está dicho.

El agua que llega a los hogares de la zona metropolitana de Guadalajara lleva meses saliendo turbia, con sedimentos y mal olor. La Comisión Estatal de Derechos Humanos contabilizó 600 colonias afectadas; el SIAPA reconoce unas 200 con problemas recurrentes. Salud Jalisco analizó 270 muestras y dijo no haber encontrado metales pesados ni coliformes. Un estudio de organizaciones civiles, con 256 muestras en 110 colonias, reportó plomo en 32, mercurio en 17 y coliformes fecales en seis puntos. Cuando dos mediciones del mismo grifo dan resultados opuestos, lo que se rompe es la confianza en quien mide.

El gobernador Pablo Lemus aceptó el 6 de octubre que la ciudad vive una crisis de agua potable como nunca antes. El diagnóstico oficial apunta al sistema antiguo que trae agua desde el lago de Chapala, con descargas irregulares en el canal de Las Pintas y una planta potabilizadora que opera desde 1956. La Comisión de Derechos Humanos había emitido en 2022 una recomendación por agua turbia y escasez, y señala que sus puntos centrales se incumplieron. El propio gobierno estatal calcula pérdidas

la vida! ¡Ninguno tiene el derecho, nunca, basándose en algoritmos de laboratorio, de decidir sobre la vida de un embrión determinado o de una persona de la tercera edad determinada! ¡La medicina nunca podrá convertirse en sierva de la muerte programada!”

Desde el punto de vista eclesial, destaco el discurso pronunciado por León XIV en el Instituto Católico de París en su encuentro con la Asamblea Sinodal Provincial, catecúmenos y neófitos, ya que en él se constata que el entusiasmo mostrado por amplios sectores del pueblo francés no se limita a lo emotivo sino que tiene que ver “con el redescubrimiento de la fe”, con “el número de personas que se acercan al umbral de la fe y los numerosos adultos que piden recibir los sacramentos de la iniciación cristiana”. [En este contexto, Notre Dame, la catedral restaurada después del incendio bien podría considerarse como símbolo de ese nuevo e inesperado Pentecostés francés del siglo XXI].

En el breve discurso pronunciado en el Centro de Conferencias “Robert Schuman” de Metz como parte de un encuentro interreligioso, podemos encontrar el componente ecuménico de este viaje apostólico. En esas palabras, el Papa parte de una referencia a la ciudad de Metz “ciudad de fronteras y de encrucijadas” y a la figura de Robert Schuman: “hombre de fe y de convicciones [que] supo transformar las antiguas líneas de fractura en puntos de esperanza para toda Europa, y [que] se convirtió en un verdadero embajador de la unidad en la diversidad”.

Estas referencias le conducen a afirmar, entre otras cosas: “nuestra responsabilidad común en cuanto mujeres y hombres religiosos, es la de testimoniar que, más allá de las fronteras, siempre es posible reencontrarse, establecer la amistad y construir la paz”; “dialogar no disminuye nuestra identidad, sino que la expresa con simplicidad y verdad, abriéndose a la diferencia del otro”; “la fecundidad de las tradiciones religiosas se manifiesta, ante todo, en su servicio a la paz y a la fraternidad [así como] en su presencia amorosa junto a las personas más vulnerables y más frágiles. En fin, “servir a la vida significa envolverla en cuidados, presencia y ternura, sobre todo en la prueba, hasta el final”.

El discurso de León XIV en el seno de la UNESCO, por su parte, adquiere relevancia desde el punto de vista del aporte de la Iglesia Católica para “asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales” “mediante la educación, la ciencia y la cultura” [tal como se expresa en el propósito de este organismo].

En él, el Papa explora una pregunta fundamental “¿Qué significa ser humano?” y destaca tres elementos que le constituyen como tal:

Es alguien que es concebido y nacido [eso nos hace hijos, hermanos y hermanas y muestra que nuestra humanidad es un don];

Todos nacemos desnudos y necesitados [somos pobres por nacimiento, necesitados de pan y de palabras, de cuidados y de afectos];

Los seres humanos poseemos un potencial inmenso [que se hace hermoso cuando se orienta hacia el bien y la verdad y que se desfigura cuando degenera en arbitrariedad, violencia o sed de poder.

Veremos [y diremos] qué mensajes pronuncia en su primera visita a tierras latinoamericanas el mes próximo [Argentina, Uruguay y Perú]...

de Valle de Banderas, por ejemplo, tiene 7.64, con una extracción de 61.86 frente a una recarga de 86.5. En el Monitor de Sequía con corte al 31 de julio de 2026, 20 por ciento de los municipios nayaritas tenía algún grado de sequía.

Las lluvias de este año llenaron presas y bajaron la sequía, pero 114 de los 653 acuíferos del país siguen sobreexplotados, según el Diario Oficial de noviembre de 2025. ¿Cuántas marchas más tendremos? ¿Cuánta agua más nos va a faltar, o a llegar sucia, antes de que dejemos de acordarnos de ella solo cuando llueve? Guadalajara salió a la calle con una botella en la mano. Falta ver cuántas ciudades más tendrán que hacerlo y como dice un viejo dicho, “cuando veas las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar”.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 9,841 (nueve mil ochocientos cuarenta y uno), tomo XV (décimo quinto), libro 8 (ocho), de fecha 28 (veintiocho) del mes de Agosto del año 2026 (dos mil veintiséis), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio Testamentario a bienes de la señora **ALEJANDRA QUINTERO MARTINEZ**.

Dicha tramitación la solicitaron los señores **IRMA ALEJANDRA PAREDES QUINTERO, DORA ELIA PAREDES QUINTERO, JOB OLIVEROS PAREDES QUINTERO, EDSON IVAN PAREDES QUINTERO Y AMADO PAREDES QUINTERO**, la primera en su carácter de **albacea testamentaria** y todos por su propio derecho como **únicos y universales herederos de la autora de la sucesión**, a bienes de la señora **ALEJANDRA QUINTERO MARTINEZ**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 13 de Octubre de 2026.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA
Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

En abril de 2025 escribí que lo que veíamos era el preludio de algo mayor. Hablaba de un presidente estadounidense que amenazaba con aranceles, de campesinos de Chihuahua frente a la Guardia Nacional y de un tratado de 1944 pensado para un país con menos gente y menos sed. El preludio ya tiene continuación, y llegó por dos caminos, uno internacional y otro que pasa por la llave de la cocina.

Empiezo por el primero. En diciembre de 2025, Trump amagó con un arancel de 5 por ciento si México no liberaba el agua pendiente del tratado. A los pocos días se acordó entregar más de 249 millones de metros cúbicos. El 3 de febrero de 2026 se formalizó otro acuerdo, 431.7 millones de metros cúbicos al año durante un ciclo de cinco años. El gobierno asegura que cumplirlo no pone en riesgo el abasto de la población ni de la agricultura. Un país que negocia agua bajo amenaza arancelaria tiene poco margen para pedirle tranquilidad a su gente.

El segundo camino se vio el domingo 11 de octubre en Guadalajara. Alrededor de 10 mil personas marcharon de La Minerva a Casa Jalisco. Se había pedido a los asistentes llevar una muestra del agua de su casa en una botella, con el nombre de la colonia y la fecha. La consigna



Meridiano

Meridiano de Nayarit




Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,277 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro C-OPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIEPM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeisor S de R L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Refuerzan evacuaciones preventivas por *Simón*

Un total de mil 326 personas permanecen bajo resguardo seguro dentro de 11 refugios temporales instalados estratégicamente en siete demarcaciones

REDACCIÓN

El despliegue de operativos de protección civil y patrullajes de vigilancia se mantiene activo en los 20 municipios de la entidad para atender las contingencias derivadas del paso del huracán *Simón*. Durante la sesión de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, se evaluaron las acciones preventivas aplicadas en la geografía local, confirmando que la atención de la emergencia meteorológica se ejecuta en paralelo con la estrategia para preservar el orden público.

Un total de mil 326 personas permanecen bajo resguardo seguro dentro de 11 refugios temporales instalados estratégicamente en siete demarcaciones. De manera

simultánea, mil 562 efectivos pertenecientes a diversas corporaciones de seguridad y auxilio permanecen movilizados en brigadas territoriales, asistiendo evacuaciones voluntarias y monitoreando zonas con riesgo de deslave o inundación.

Hasta el momento, los informes oficiales de las brigadas de campo no registran pérdidas humanas ni daños mayores a la infraestructura pública. El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, enfatizó que las medidas de resguardo temprano resultaron indispensables para salvaguardar la integridad de la población en zonas vulnerables.

Adicionalmente, se determinó que la reactivación

de las labores productivas y escolares se realizará de manera paulatina conforme los reportes meteorológicos confirmen el alejamiento del fenómeno natural. Las instituciones participantes mantendrán la presencia física en las comunidades para apoyar el retorno seguro de los evacuados a sus hogares.

Autoridades estatales hicieron un reconocimiento a la ciudadanía por acatar las recomendaciones de resguardo y colaborar con los cuerpos de emergencia. Exhortaron a la población a consultar sólo la información emitida por los canales oficiales para evitar falsos alarmas durante la fase de recuperación.



De los discos de acetato a las memorias digitales

“Si uno como locutor decía groserías o palabras con doble sentido, nos suspendían. Pero eso era hace más de 50 años”, contó reconocido locutor nayarita

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Durante más de 50 años, a través de la radio, Saúl Ahumada llevó alegría a las familias nayaritas mediante su programa titulado *La hora de los compadres*.

En entrevista, el reconocido locutor declaró que en aquellos años, para ejercer la profesión, los aspirantes debían viajar a la Ciudad de México para presentar diversas evaluaciones ante la Secretaría de Educación Pública, en el departamento de la Dirección General de Televisión Educativa. Una vez aprobadas, se les entregaba la licencia que los acreditaba como locutores profesionales.

Recordó que a él le entregaron la credencial marcada con el número 5260: “Yo era locutor de *La hora de los compadres*, que salía al aire de las 12 del día a la una de la tarde, y las peticiones de complacencias nos llegaban a las oficinas a través de cartas. A las 12:30 de todos los días, como no había celulares, pasaba el *Korita* mensajero y, a través de la radio, avisábamos a los ranchos que llevaran remudas para trasladar a las poblaciones más alejadas los cuadernos y los valijas de los maestros y maestras que daban clases en la zona serrana. Todo eso a mí me tocó vivir”.

Asimismo, recordó que trabajó en la radio durante 56 años: “En esa época los discos eran de 78 revoluciones por minuto; recuerdo que esos discos con mucha facilidad se quebraban. Después siguieron los de 45 revoluciones por minuto, luego llegaron los discos LP que tenían 12 canciones, después siguieron los cartuchos y ahora, con la tecnología, son las memorias”.

Refirió que hace 50 años los locutores tenían la responsabilidad de hablar con pulcritud y decencia, evitando palabras con doble sentido: “Si uno como locutor decía groserías o palabras con doble sentido, nos suspendían. Pero eso era hace más de 50 años; ahora todos los locutores hablan con doble sentido y nadie dice nada”.

En este mismo contexto, el señor Saúl Ahumada señaló que hace cinco décadas la música era cultura, pues resaltó que las letras de las canciones tenían sentido y no ofendían a las mujeres: “A mí me tocó escuchar el chachachá, los danzones, los tríos, las rancheras, los grupos musicales; todo eso me tocó vivir. La música de antes era mejor, la música de hoy no toda es buena; por ponerte un ejemplo, a mí en lo personal ni los narcocorridos ni el rap me gustan”.

Antes de concluir la entrevista, el señor Saúl Ahumada envió un cordial saludo a amigos y familiares.

Celebra Tertulia dos años con mezcal y planes para salir de Tepic

La sesión de aniversario será este martes 13 de octubre; San Blas recibirá la primera edición itinerante y después seguirían Ixtlán del Río y Acaponeta

OLIVA OROZCO

Al principio había que buscar a los ponentes. Dos años después son ellos quienes llegan a pedir un lugar. Así lo contó Vladimir Valenzuela Barrutia, presidente de la Fundación Nayarit con Visión de Futuro (Navifu), sobre Los Martes de Tertulia, el encuentro mensual que la organización inició en octubre de 2024.

«Necesitábamos un espacio donde poder debatir y proponer ideas y planteamientos serios», recordó Valenzuela. El propósito era también dar voz a quienes han escrito sobre el desarrollo de la sociedad nayarita. En este tiempo, las sesiones han repasado la historia de las haciendas, el origen del mariachi, los cambios políticos, las tradiciones de la costa y la gastronomía del estado.

El aniversario se festejará con mezcal. La edición de este martes estará dedicada al mezcal y los

agaves: habrá una charla sobre su origen y su lugar en la cultura mexicana, seguida de una degustación. Para el promotor cultural Sergio Sartiaguín, el tema pone a los nayaritas frente a bebidas que en México se tomaban desde antes de la llegada de los españoles, «y Nayarit es tierra de mezcal», apuntó.

La otra novedad es que Tertulia empezará a viajar. La primera sesión itinerante será este mes en San Blas, donde un grupo comunitario adoptó el proyecto como propio, y estará dedicada a la identidad de sus habitantes. La intención es llegar después a Ixtlán del Río y Acaponeta. Sartiaguín explicó que fue el propio público el que lo pidió: ya preguntan cuál es la siguiente tertulia para organizarse, y los organizadores recogen de ahí los temas.



EN EL NORTE DE NAYARIT, DETALLA METEORÓLOGO

Dejará el huracán fuertes lluvias y crecida de ríos

El fenómeno mantiene un desplazamiento que girará hacia el noreste, con la previsión de tocar tierra en la costa centro-sur de Sinaloa —cercanías del puerto de Mazatlán— entre la tarde-noche del martes y el miércoles

FERNANDO ULLOA PÉREZ



Aunque el huracán *Simón*, actualmente en categoría 2 ha modificado su trayectoria y descartado tocar tierra en las costas del centro-sur de Jalisco y Nayarit, las autoridades meteorológicas mantienen la alerta por los efectos indirectos que dejará en la región.

En entrevista, Jerusalén Ceja, meteorólogo y docente de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), informó que hasta el momento las precipitaciones registradas en la mayor parte del estado han sido mínimas, alcanzando apenas los 4 milímetros en la zona de la Sierra de Vallejo, específicamente en el poblado El Colomo, municipio de Bahía de Banderas.

El especialista refirió que, si bien el riesgo inmediato para las próximas 24 horas disminuyó para territorio nayarita, el fenómeno mantiene un desplazamiento que girará hacia el noreste, con la previsión de tocar tierra en la costa

centro-sur de Sinaloa —cercanías del puerto de Mazatlán— entre la tarde-noche del martes y el miércoles.

En este mismo contexto, Jerusalén Ceja advirtió que los principales riesgos para Nayarit se concentrarán a partir del próximo miércoles en la zona norte del estado. Se esperan precipitaciones fuertes y la posibilidad de lluvias intensas en las zonas serranas, principalmente en los poblados que colindan con Durango.

“Además de las crecidas de ríos y arroyos, existe el riesgo de un incremento considerable en el caudal de los ríos principales del norte del estado, como el río San Pedro y el río Santiago, así como en afluentes menores como el Bejuco en Rosamorada y el río Cañas, que divide a Sinaloa y Nayarit. Tampoco se descartan desbordamientos si la trayectoria del meteoro se desplaza más al norte de Mazatlán”.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



TEPIC



AGENDA TU CITA HOY

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- DIAGNÓSTICO
- REFACCIONES ORIGINALES
- REPARACIÓN GENERAL



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD



311 237 3972



AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPIC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL
KMS ILIMITADOS
DEFENSA A DEFENSA



LOS NUEVOS RETOS DE LA DOCENCIA

Entre la enseñanza y la defensa legal

Ante cualquier señalamiento interpuesto por una madre o padre de familia, incluso cuando este carezca de veracidad o pruebas contundentes, el protocolo actual suele dictar la separación inmediata del maestro de su centro de trabajo

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ser docente en la actualidad se ha convertido en una labor de alto riesgo jurídico y social. Lejos de limitarse a la noble tarea de enseñar, los maestros enfrentan un escenario de marcada vulnerabilidad donde una sola acusación, basada en percepciones o malentendidos, puede destruir una trayectoria profesional y poner en entredicho la integridad de cualquier profesor.

Así lo advierte el profesor Luis Guillermo Vargas Ramírez, director de la telesecundaria Margarito Ortega Vergara, ubicada en la comunidad de San Luis de Lozada, quien señala que los mentores se encuentran hoy en día expuestos a todo.

El docente explica que, ante cualquier señalamiento interpuesto por una madre o padre de familia, incluso cuando este carezca de veracidad o pruebas contundentes, el protocolo actual suele dictar la separación inmediata del maestro de su centro de trabajo, por su bien y el del alumno.

Por ello, indicó que ante esta dinámica los profesores quedan en un estado de absoluta indefensión: “Si

a una madre de familia no le caemos bien o tiene algo contra nosotros, nos puede demandar. Y los hombres, por el simple hecho de serlo, somos más vulnerables ante cualquier acusación, y siendo docentes es el doble”.

Añadió que el diálogo con los estudiantes debe mantenerse bajo un estricto blindaje protector, priorizando la ayuda emocional pero suprimiendo el acercamiento físico para prevenir falsas imputaciones.

Comentó que los profesores tienen que poseer la capacidad de actuar como enfermeros, psicólogos, nutriólogos y elementos de protección civil para salvaguardar en todo momento la vida y la integridad física de los alumnos: “Tenemos que pensar primero en ellos y después en los demás, porque estamos ante una situación en la que tenemos que garantizar el bienestar de las y los alumnos, pero —repito— siempre a distancia de ellos, porque incluso en su cumpleaños tenemos prohibido felicitarlos de abrazo”.

Solo en octubre

El mejor descuento del año

ANTICÍPATE CON UN PLAN EN:

-Terreno -Velación -Cremación -Nichos

JARDINES de SAN JUAN

☎ 311 218 0557

Aplican restricciones. Vigencia al 31/10/2026

www.jardinesdesanjuan.com.mx

AFORE es condenada a pago tras deceso de trabajadora

Argumentos de AFORE no fueron planteados en contestación de demanda y por tanto, la Junta de Conciliación no estaba obligada a examinarlas de oficio, precisa Colegiado

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE) deberá cumplir con un pago a favor de quien acreditó ser legítimo beneficiario de los derechos relacionados con el deceso de su esposa, trabajadora, tal y como lo sentenció la Junta Federal 61 de Conciliación y Arbitraje en una resolución de junio del 2024.

Además de la AFORE, la demanda original incluyó al INFONAVIT y al IMSS, de los cuales el tercero fue absuelto, mientras que la AFORE presentó un amparo directo cuya protección le fue negada por el Segundo Tribunal Colegiado en Tepic.

De acuerdo con el Colegiado, que hace unas semanas estudió el asunto, los argumentos de la AFORE fueron reprobados:

“...son inoperantes, pues resultan novedosos porque, de la lectura integral del escrito de contestación de demanda, se observa que la parte demandada aquí quejosa, no alegó nada relacionado a lo que ahora refiere, aun y cuando aduce que a foja nueve lo hizo.

“Así es, de la contestación (...) se constata que la parte demandada —aquí promovente- sólo argumentó la improcedencia del reconocimiento

de la declaración de beneficiarios, así como que no procedía la devolución de los recursos o conceptos de los recursos de la cuenta individual de la actora.”

Y continúa anotando:

“Por tanto, se considera inoperante su argumento, ya que hace valer cuestiones relativas a las minusvalías e inversión de la cuenta individual (...), lo cual no fue planteado en la contestación de demanda y por tanto, la responsable no estaba obligada a examinarlas de oficio.”

En tal sentido, las magistradas del Segundo Tribunal Colegiado Lourdes Sinaí Navarrete Larios y Luz del Carmen de la Rosa Castillo, así como el secretario en funciones de magistrado Édgar Alejandro Castro Ramos emitieron votación unánime para negar el amparo a la AFORE, por lo que deberá cumplir con el pago que marcó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Pérdidas económicas en Tepic por cierre de establecimientos

A pesar de que la autoridad estatal dio prioridad a la vida e integridad física de los ciudadanos, los empresarios y microempresarios locales se vieron en la necesidad de suspender el pago de nómina a sus trabajadores

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Levi Monts, presidente de la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico de Tepic, declaró en entrevista que, como consecuencia del cierre de diversos establecimientos dedicados a la venta de alimentos y bebidas embriagantes en el centro de la ciudad, se reportan pérdidas millonarias debido a la clausura obligatoria de sus negocios.

Comentó que, a pesar de que la autoridad estatal dio prioridad a la vida e integridad física de los ciudadanos, los empresarios y microempresarios locales se vieron en la necesidad de suspender el pago de nómina a sus trabajadores; además, no pudieron cubrir las facturas de los proveedores.

Levi Monts señaló que en la capital del estado fueron alrededor de dos mil establecimientos los que debieron cerrar sus puertas: “Y si cada uno de ellos logra una venta de alrededor de 15 mil pesos al día, entonces, si sacamos cuentas, estaríamos hablando de pérdidas económicas de más de dos millones de pesos”.

Finalmente, el entrevistado especificó que, al no abrir los locales, las mercancías que se tenía previsto vender durante el fin de semana se quedaron guardadas en las bodegas: “A pesar de ello, aquí seguimos en pie de lucha”.



LLÉVALO BIEN frío

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. **HOLA SPRITE**

SPRITE es una marca registrada de The Coca-Cola Company, D.R. © The Coca-Cola Company, 2026.



Convocan médicos residentes del IMSS a una carrera contra el cáncer de mama

La cita es el 24 de octubre sobre el bulevar Tepic-Xalisco; la inscripción cuesta 350 pesos y parte de lo recaudado irá a pacientes en tratamiento

DOREIDA ZÚÑIGA

Cinco kilómetros para competir y tres para pasear. Esas son las dos distancias de la carrera con causa que preparan los residentes de Medicina Familiar de la Clínica 24 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Tepic.

La salida será en el bulevar Tepic-Xalisco, esquina con avenida 12 de Octubre, frente al escudo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), detalló la residente Naysin Rodríguez. Los corredores de 5K irán hasta el AutoZone de Las Banderas y volverán. Los de 3K darán la vuelta en Plaza Luna.

Los primeros lugares de la prueba competitiva recibirán premio en efectivo. La recreativa también tendrá recompensa. Gracias a los patrocinadores, al final habrá una rifa para que cualquier participante pueda llevarse algo, desde chequeos ginecológicos completos y exámenes de la vista hasta estancias en hoteles y terapias de rehabilitación.

La cuota de recuperación es de 350 pesos y el registro se hace con el código QR de la convocatoria. Una parte del dinero se donará al Voluntariado del IMSS, que entrega prótesis, pelucas y otros artículos a mujeres con cáncer de mama durante su tratamiento.



Vigilan un nuevo disturbio tropical que podría acercarse a tierra

Todavía no se forma como sistema; podría organizarse a finales de esta semana o en la próxima

DOREIDA ZÚÑIGA

Simón todavía no termina de alejarse y en el Pacífico ya hay otro foco que vigilar. Se trata de un disturbio tropical que aún no se organiza como sistema, pero cuya posible trayectoria lo acercaría al occidente del país.

De acuerdo con Jerusalén Ceja, docente de la UAN y meteorólogo, la tendencia más reciente indica que avanzaría en paralelo a las costas de Chiapas, Oaxaca y Guerrero sin tocarlas. Después podría aproximarse

a una franja amplia que abarca Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit y Jalisco.

El especialista pidió tomar esa zona con reserva. Mientras el sistema no se forme, el abanico de posibilidades es muy grande, y Simón dejó claro cuánto puede moverse un fenómeno en pocos días. Lo que queda es vigilarlo y actualizar los pronósticos. Según sus cálculos, podría estar ya formado al terminar esta semana o en la siguiente.





XXIV LEGISLATURA

MUJERES QUE EMPRENDEN TRANSFORMAN NAYARIT

Impulsar su **emprendimiento** es abrir camino a su **independencia**

POR UN CONGRESO SENSIBLE

y un pueblo visible



Impulsan turismo comunitario con la Ruta del Maíz Azul

Una jornada de tradición gastronómica y paisajes naturales contempla recorridos por diversos poblados de la región

REDACCIÓN

Mediante el programa Viaja con Nayarit para Todos, la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit promueve una jornada cultural para revalorar las tradiciones locales y los espacios de convivencia en la entidad. Esta iniciativa invita a la ciudadanía a integrarse al recorrido por la Ruta del Maíz Azul y la Laguna Encantada, una propuesta pensada para el esparcimiento familiar, la apreciación del entorno natural y el consumo de productos elaborados artesanalmente en la región.

Las actividades iniciarán con un desayuno típico en la comunidad de La Sierrita, punto de arranque de esta travesía gastronómica. Posteriormente, los asistentes acudirán a la localidad de San José de Mojarras, donde participarán en un taller dedicado a la elaboración tradicional de galletas con maíz azul, insumo agrícola representativo de las labores del campo local.

Añade la programación una estancia cultural en Santa María del Oro, espacio que guarda testimonios

históricos a través de su Iglesia Antigua y los antiguos lavaderos públicos. El itinerario prosigue hacia el mirador principal, paraje desde el cual los visitantes apreciarán las panorámicas de la laguna para registrar en fotografía la riqueza escénica del volcán extinto.

Dicho trayecto incluye también un paseo náutico en lancha por la Laguna de Santa María del Oro, seguido de un almuerzo regional servido a la orilla del cuerpo de agua. La dependencia estatal de turismo busca que los participantes dispongan de tiempo libre para el descanso, la desconexión del entorno urbano y el contacto directo con los ecosistemas de la zona.

Para asistir a esta travesía programada para el domingo 18 de octubre a las 8:00 horas, las autoridades dispusieron que sólo se requiera una cuota de recuperación de 843 pesos por persona. Las reservaciones e informes adicionales se atienden de manera directa en las oficinas institucionales y mediante el canal telefónico 311 689 0064.





Álica®

INVIERTE EN PINSA



¡CONTÁCTANOS!

 311 214 18 02



Huracán *Simón* se dirige hacia Mazatlán y podría impactar Sinaloa como categoría 1

El ciclón mantiene vientos de 185 km/h frente a Jalisco. Prevén lluvias de hasta 150 milímetros en Sinaloa y Nayarit, además de oleaje peligroso en la costa

NOTIPRESS

El huracán **Simón** avanzaba este 12 de octubre de 2026 frente a las costas de Jalisco como categoría 3, con vientos sostenidos de 185 kilómetros por hora y rachas de 220 km/h. El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) prevé que el ciclón pierda intensidad durante los próximos días y se aproxime a Mazatlán, Sinaloa, alrededor de la medianoche del jueves 15 de octubre de 2026, cuando podría **impactar como huracán categoría 1**.

Durante la conferencia matutina de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el coordinador general del SMN, Fabián Vázquez, explicó que el centro del ciclón se encontraba aproximadamente a entre 75 y 80 kilómetros de la costa de Jalisco. Aunque Simón comenzó a alejarse gradualmente del litoral, sus bandas nubosas continúan transportando humedad hacia el interior del país.

El pronóstico contempla una disminución de las lluvias en parte de la región del Pacífico durante el lunes. Sin embargo, las precipitaciones volverían a intensificarse en Sinaloa y Nayarit conforme avance el sistema, especialmente durante el miércoles 14 de octubre.

Huracán Simón podría llegar a Mazatlán durante la medianoche del jueves

El SMN proyecta que Simón disminuya a categoría 2 durante el lunes 12 de octubre, con vientos sostenidos de aproximadamente 170 km/h y rachas de 205 km/h. Para el martes 13 de octubre al mediodía, el ciclón podría encontrarse **cerca de las Islas Mariás como huracán categoría 1**. Según Vázquez, esa zona concentraría las principales afectaciones durante las siguientes 24 horas.

Posteriormente, la trayectoria prevista sitúa al sistema cerca de Mazatlán durante la medianoche del jueves 15 de octubre.

Aunque se espera una **reducción de su intensidad**, el especialista advirtió que el huracán todavía podría presentar rachas de viento de hasta 160 km/h cuando se aproxime a Sinaloa.

El funcionario señaló que el sistema se alejaría de Puerto Vallarta, una de las zonas que habían generado preocupación por su proximidad al ciclón. No obstante, el pronóstico mantiene riesgos asociados con las lluvias y el oleaje en distintos municipios costeros de Jalisco, Nayarit y Sinaloa.

Sinaloa y Nayarit esperan lluvias de hasta 150 milímetros El Servicio Meteorológico Nacional identificó al **miércoles 14 como el período de mayor precipitación** previsto para el sur de Sinaloa y el norte de Nayarit.

En esa región se estiman **lluvias intensas de entre 75 y 150 milímetros**, vinculadas con el desplazamiento del huracán hacia el norte. Vázquez explicó que las bandas nubosas del ciclón seguirán transportando humedad desde el océano Pacífico, por lo que las precipitaciones podrían persistir incluso mientras el centro de Simón se aleja temporalmente de la costa.

El organismo también advirtió sobre el oleaje, que ha representado un riesgo importante durante el recorrido

del sistema. Por ello, las autoridades recomendaron a la población de los municipios costeros mantenerse informada mediante los avisos meteorológicos y las indicaciones de Protección Civil.

El huracán Simón dejó precipitaciones extraordinarias en su recorrido

Simón se formó al sur de Guerrero y avanzó durante varios días a lo largo de la costa del Pacífico mexicano. De acuerdo con los registros presentados por el SMN, **Acapulco acumuló 391 milímetros de lluvia en 24 horas durante el 8 de octubre**, una cifra que el organismo identificó como récord para ese período.

También se mencionaron registros cercanos a 500 milímetros en algunas zonas del recorrido del ciclón, además de acumulaciones de 272 milímetros en Colima y 155 milímetros en Manzanillo.

El coordinador del SMN explicó que el fenómeno ha generado precipitaciones importantes desde Guerrero y que, de mantenerse la trayectoria pronosticada, su recorrido abarcaría aproximadamente siete estados de la República.

La evolución del sistema mantiene **bajo vigilancia a las autoridades meteorológicas y de protección civil**, particularmente por sus posibles efectos sobre las comunidades cercanas al litoral.

Protección Civil prepara acciones preventivas ante la llegada a Sinaloa

La coordinadora nacional de Protección Civil, **Laura Velázquez**, informó que las autoridades federales mantienen comunicación con los gobiernos de **Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit y Sinaloa** para atender las consecuencias del ciclón y anticipar nuevas afectaciones.

Durante su intervención desde la Base Naval de Puerto Vallarta, señaló que se trasladaría a Mazatlán para coordinar las acciones preventivas ante el posible impacto del huracán. Las autoridades activaron los planes de atención de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina en las entidades afectadas por el recorrido de Simón.

Velázquez también informó que la **Comisión Federal de Electricidad había restablecido la totalidad del suministro eléctrico** afectado en los estados incluidos en su reporte, mientras la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes continuaba atendiendo deslaves y caída de materiales.

Por su parte, Sheinbaum reiteró el llamado a la población de los estados del Pacífico, especialmente **Jalisco, Nayarit, Colima y Sinaloa**, para seguir las indicaciones oficiales.

La presidenta pidió **evitar acercarse a las playas y mantenerse pendiente de los comunicados de Protección Civil**, debido a los riesgos que todavía representan el oleaje y las lluvias.

El pronóstico presentado durante la conferencia matutina mantiene como principal escenario la aproximación de Simón a Mazatlán el jueves 15 de octubre, aunque su trayectoria e intensidad dependerán de la evolución del sistema durante las próximas horas.

Aplicarán más de cincuenta millones de vacunas invernales

La estrategia de salud pública prioriza la prevención en grupos vulnerables y refuerza esquemas contra el papiloma

REDACCIÓN

Arranca la campaña nacional de inmunización para aplicar más de 50 millones de dosis orientadas a contener infecciones respiratorias agudas durante el periodo 2026-2027. La estrategia abarca la distribución de biológicos contra influenza estacional, COVID-19, neumococo y el virus sincial respiratorio en la red de centros de salud del país.

Atención prioritaria recibirán las mujeres embarazadas entre las semanas 32 y 36 de gestación, quienes obtendrán el biológico contra el virus sincial respiratorio para transferir anticuerpos a los recién nacidos. Esta medida preventiva busca reducir la mortalidad infantil y disminuir la carga hospitalaria derivada de padecimientos pulmonares graves durante la época de bajas temperaturas.

En la apertura formal de los trabajos, el secretario de Salud del Gobierno de México, David Kershenovich, confirmó la suficiencia de biológicos para la población y resaltó la solidez de la cadena de frío. La infraestructura logística del sistema nacional garantiza la conservación y distribución de las vacunas bajo estrictos estándares de calidad y seguridad farmacológica.

Paralelamente, las brigadas de vacunación darán continuidad a la protección contra el virus del papiloma humano, enfocando las dosis en alumnas y alumnos de quinto grado de primaria o menores de 11 años no

escolarizados. Dicha inmunización preventiva busca cerrar el paso a infecciones asociadas al desarrollo posterior de tumores e intervenciones de alto riesgo como el cáncer cervicouterino.

El evento de arranque contó con el respaldo de autoridades sanitarias del Estado de México y de la alcaldía de Ozumba, demarcación donde se refrendó la disponibilidad de insumos en los consultorios comunitarios. Las autoridades recordaron que el acceso a estos esquemas es gratuito e indispensable para elevar la esperanza de vida en todas las etapas del desarrollo.

Integrados en una misma vertiente de atención, delegados de la Organización Panamericana de la Salud y mandos médicos del Seguro Social, del ISSSTE, de IMSS-Bienestar y de la Secretaría de la Defensa Nacional unificaron criterios de difusión. La coordinación interinstitucional facilitará la cobertura en zonas rurales y urbanas mediante los servicios de medicina preventiva.

Esta labor masiva requiere la colaboración activa de la ciudadanía para que acuda con su cartilla nacional a la unidad médica más cercana. Sólo el cumplimiento oportuno de las dosis correspondientes a cada edad permitir consolidar una barrera inmunológica efectiva para las familias durante la temporada invernal.

Recibirá Tepic aparatos electrónicos en desuso del 13 al 15 de octubre

Habrá centros de acopio temporales en oficinas del Ayuntamiento; no se aceptan lavadoras ni refrigeradores

OLIVA OROZCO

Se acercan el Buen Fin y las compras de diciembre, y en muchas casas la pantalla, la computadora o el celular viejos empiezan a estorbar. Para que no terminen en la basura común, el Ayuntamiento de Tepic abrirá una nueva jornada de recolección de residuos electrónicos del martes 13 al jueves 15 de octubre.

Abraham Sandoval, director de Medio Ambiente del municipio, precisó qué se recibe: computadoras, laptops, celulares, cables y pilas, como las de los controles y los videojuegos. Los aparatos de línea blanca, como lavadoras y refrigeradores, quedan fuera de esta campaña.

Los puntos de recepción estarán en distintas oficinas municipales para acercar el servicio a varias zonas de la ciudad. Los horarios y las direcciones se publicarán en las redes sociales del gobierno municipal y de la Dirección General de Medio Ambiente. Fuera de las jornadas, la dependencia recibe estos residuos de manera permanente en sus instalaciones de Cobalto 9, en la colonia Microindustria.

Según el municipio, cada jornada reúne entre seis y siete toneladas, y desde que empezó el programa el acumulado supera las cien. El material se entrega a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado, que lo canaliza a empresas especializadas para su manejo y aprovechamiento.

Desmiente Gobernación retención de integrantes del sindicato del IMSS

El organismo federal aclaró la situación en mesa de diálogo e impulsó la construcción de acuerdos

REDACCIÓN MERIDIANO

Ante las versiones vertidas por integrantes del Sindicato del Seguro Social, la Secretaría de Gobernación rechazó de manera categórica la supuesta privación de la libertad de cualquier trabajador. La dependencia federal desmintió los señalamientos que circularon en medios y redes sociales, asegurando que las actividades de interlocución se han desarrollado bajo el estricto apego a las garantías individuales de las partes involucradas.

En el marco de las mesas de negociación instaladas para atender la agenda laboral, los representantes institucionales precisaron que no existe indicio o evidencia probatoria que sustente dichas acusaciones. La autoridad aclaró el malentendido directamente ante los delegados gremiales durante la sesión de trabajo conjunto, dando por concluida la controversia sobre ese tema puntual.

Reiteró el organismo federal su llamado a conducir los procesos de concertación social dentro de un

marco de respeto mutuo y apego a la verdad. La institución enfatizó que el entendimiento directo y la buena fe constituyen las vías idóneas para alcanzar compromisos duraderos que benefician a los trabajadores de la salud.

Con esta postura, el Gobierno de México ratificó la política de puertas abiertas para la resolución de conflictos laborales sin recurrir a la confrontación. Las comisiones de trabajo continuarán revisando los puntos del pliego petitorio sindicado para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios médicos a nivel nacional.

Exhortan los mediadores gubernamentales a mantener los canales formales de comunicación abiertos para evitar la dispersión de información no verificada. Mantener la certidumbre entre los agremiados resulta prioritario para avanzar en la firma de los acuerdos bilaterales pendientes.

EVITEMOS EL ROBO A CASA HABITACIÓN

Si debes salir y en tu hogar permanecerán menores, personas con discapacidades o adultos mayores:

- ☞ Pide que si llegan a llamar a la puerta, no mencionen frases como “No hay nadie” o “Estoy solo”. Jamás proporciones datos personales.
- ☞ Si observan personas o vehículos extraños al exterior de la casa por más de 10 minutos, reporten al 911.
- ☞ Recomiéndales no abrir la puerta si no esperan visita o alguna entrega, ni a desconocidos.
- ☞ Proporcionales un teléfono y los números de emergencia.

Tu denuncia es muy importante para inabilitar estos números y perseguir a los extorsionadores.

#ProtegerYServir

SEGUNDA PUBLICACIÓN

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS MA CONCEPCIÓN LOPEZ VEGA, VERÓNICA CONCEPCIÓN INÍGUEZ LOPEZ, TEODOSIO ANTONIO INÍGUEZ LOPEZ, ANA MICAELA INÍGUEZ LOPEZ Y ADRIANA ANGELICA INÍGUEZ LOPEZ, QUIENES ME MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCTIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 3203 TRES MIL DOSCIENTOS TRES, TOMO QUINTO, LIBRO SEXTO, CELEBRADO EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, LOS CIUDADANOS MA CONCEPCIÓN LOPEZ VEGA, VERÓNICA CONCEPCIÓN INÍGUEZ LOPEZ, TEODOSIO ANTONIO INÍGUEZ LOPEZ, ANA MICAELA INÍGUEZ LOPEZ Y ADRIANA ANGELICA INÍGUEZ LOPEZ, EXPRESARON SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU FALLECIDO ESPOSO Y PADRE, RESPECTIVAMENTE, EL EXTINTO SEÑOR TEODOSIO ANTONIO INÍGUEZ AVALOS.

3.- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO DEL FALLECIDO FUE EN CALLE CAOBA, NÚMERO 10 DIEZ, COLONIA VERSALLES, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, CÓDIGO POSTAL 63138, ASÍ MISMO QUE LOS COMPARECIENTES MANIFESTARON QUE NO CONOCEN OTRAS PERSONAS CON MEJORES O IGUALES DERECHOS A HEREDAR QUE LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS.

4.- DEL COMÚN ACUERDO, LOS CIUDADANOS MA CONCEPCIÓN LOPEZ VEGA, VERÓNICA CONCEPCIÓN INÍGUEZ LOPEZ, TEODOSIO ANTONIO INÍGUEZ LOPEZ, ANA MICAELA INÍGUEZ LOPEZ Y ADRIANA ANGELICA INÍGUEZ LOPEZ, RATIFICAN SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU FALLECIDO ESPOSO Y PADRE, RESPECTIVAMENTE, EL EXTINTO SEÑOR TEODOSIO ANTONIO INÍGUEZ AVALOS, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.

5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR TEODOSIO ANTONIO INÍGUEZ AVALOS, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A DEDUCIR SUS DERECHOS.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Procesan a tres personas por capturar tortugas protegidas

Un juez federal impuso medidas cautelares tras la detención en flagrancia dentro de un humedal

REDACCIÓN



Un juez de control federal resolvió vincular a proceso a tres personas que fueron aseguradas en posesión ilegal de un ejemplar de tortuga casquito de Vallarta (*Kinosternon vogli*). La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente interviene dentro de la causa penal como coadyuvante en la investigación, además de tener reconocido el carácter de víctima u ofendido en el caso.

Los hechos se registraron en un humedal de Puerto Vallarta, donde elementos de seguridad municipal detectaron a los sospechosos con trampas para reptiles. Durante la inspección, las autoridades localizaron una tortuga hembra viva en el interior de un vehículo utilizado por los imputados.

El espécimen rescatado quedó bajo resguardo en una Unidad de Manejo para la Conservación de la

Vida Silvestre con el fin de garantizar su atención médica. La representación federal solicitó la imputación formal por delitos contra la biodiversidad, delito tipificado en el Código Penal Federal.

Durante la audiencia judicial, el juzgador determinó la vinculación formal y fijó como medidas cautelares el pago de una multa económica. Asimismo, ordenó a los señalados comparecer cada quince días ante el juzgado y prohibió estrictamente su acercamiento a los ecosistemas donde habita la especie.

Expertos precisaron que la afectación es grave debido a que el ejemplar capturado es una hembra en edad reproductiva con lesiones físicas. Esta acción representa la primera detención en flagrancia ligada a la sustracción de este reptil microendémico en peligro de extinción.

Repliega Protección Ciudadana a su personal

Ningún municipio reporta lluvia y el oleaje anunciado no llegó; Tecuala y los poblados junto a las marismas continúan bajo observación

GUSTAVO VARGAS

Ciento doce elementos de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit permanecían desplegados este lunes por el paso del fenómeno Simón. La mayoría regresará a sus bases. El pronóstico ya no coloca al estado en la ruta del meteoro, y en la zona norte se quedarán entre 30 y 40.

Héctor Pedro Núñez Bueno, director de la corporación, describió a Simón como un fenómeno «muy cambiante, muy errático». Primero se proyectaba que golpeará Colima y Jalisco y después Nayarit. Ahora avanza hacia Sinaloa con menor categoría y menos nubosidad. Por eso se reducirá la fuerza de tarea en el sur: la base de Jala, Bahía de Banderas y Compostela.

Eso no significa bajar la guardia. «Los fenómenos

no tienen palabra de honor», recordó el funcionario. La atención se concentra en Tecuala y en las comunidades pegadas a las marismas y a las zonas bajas, donde la nubosidad que arrastra el sistema todavía podría dejar lluvias.

Hasta ahora el estado está en calma. Según Núñez Bueno, ni la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ni el Servicio Meteorológico Nacional reportan precipitaciones en algún municipio, y el cielo amaneció soleado. Tampoco se presentó el oleaje elevado que se había pronosticado. En la costa solo hay marea alta, la ordinaria, que sube y baja en cuestión de horas sin relación con el fenómeno.

El INE, contigo siempre

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Instituto Nayarita de la Juventud en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, te invitan al foro

ENCUENTRO DE MUJERES LÍDERES

NAYARIT

Espacio de creación de proyectos, talleres y participación juvenil.

FECHA DEL FORO

Martes 17 de noviembre

a las 10:00 a.m.

LUGAR

Calle Country Club 94,

Versalles, C.P. 63139,

Tepic, Nayarit.

Sala de Sesiones 02 Junta Distrital Ejecutiva

PRE-REGISTRO

Del viernes 9 de octubre

al lunes 16 de noviembre

Injuve_nayarit

311 169 3151

@injuve

Jiquilpan No.137

Col. Lázaro Cárdenas

Tepic, Nayarit

Profeco analiza 43 cereales de caja y encuentra irregularidades en 11 productos

Un estudio de calidad incluyó 2,942 pruebas y detectó diferencias en proteínas, grasas y contenido neto declarado en productos comercializados en México

NOTIPRESS

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) detectó incumplimientos en 11 de los 43 productos analizados en un estudio de calidad sobre cereales de caja comercializados en México. La revisión comprendió 2,942 pruebas y encontró diferencias relacionadas con el contenido de proteínas, grasas y la cantidad neta declarada en los empaques.

Durante la conferencia matutina del 12 de octubre de 2026, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum, el procurador federal del Consumidor, Iván Escalante, presentó algunos resultados del análisis publicado en la edición de octubre de la *Revista del Consumidor*.

El funcionario explicó que el estudio identificó productos que no cumplen con determinadas características declaradas por sus fabricantes, así como casos que no reúnen los requisitos establecidos para ser considerados cereales.

Qué irregularidades encontró Profeco en los cereales de caja

Entre los resultados presentados, Profeco identificó dos productos que no cumplen con los criterios de la norma para ser considerados cereales. Escalante también mencionó ejemplos de productos cuyo contenido de proteína es inferior al indicado en sus etiquetas.

Además, el análisis encontró un caso de incumplimiento del contenido neto declarado y otros productos que contienen más grasa de la que informan en sus empaques. Estos hallazgos muestran diferencias entre la información proporcionada

al consumidor y las características identificadas durante las pruebas de laboratorio.

Profeco realizó 2,942 pruebas a 43 productos

El estudio forma parte de los análisis de calidad que la institución publica para proporcionar información sobre productos disponibles en el mercado mexicano.

De acuerdo con los datos presentados por Escalante, el laboratorio de Profeco examinó 43 variedades de cereales de caja mediante 2,942 pruebas. La revisión permitió identificar incumplimientos relacionados con características nutricionales y con la información declarada en los envases.

Dónde consultar los resultados del estudio de cereales

Escalante informó que los consumidores pueden revisar el estudio en la edición de octubre de la *Revista del Consumidor*, disponible gratuitamente a través de los canales digitales de Profeco. También señaló que la publicación puede encontrarse en formato impreso en las librerías del Fondo de Cultura Económica.

La consulta del análisis completo permite conocer los resultados específicos de los productos examinados, más allá de los ejemplos expuestos durante la conferencia presidencial.

Con esta revisión, Profeco puso a disposición de los consumidores información sobre el cumplimiento de lo declarado en los empaques de cereales de caja, particularmente respecto de proteínas, grasas, contenido neto y criterios establecidos para su clasificación.

GOBIERNO DE NAYARIT

PODER JUDICIAL

EDICTOS

324/2025

CARLOS ALBERTO GOMEZ DIAZ
Se desconoce su domicilio

Dando cumplimiento al auto uno de Septiembre del dos mil veintiséis, dentro del expediente 324/2025, derivado del JUICIO de JURISDICCIÓN CONTENCIOSA que promueve SALVADOR LÓPEZ CASTAÑEDA, en su carácter de parte actora, se ordena notificar a CARLOS ALBERTO GOMEZ DIAZ a juicio por medio de edictos.

TEPIC, NAYARIT; A DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Se le tiene por hechas las manifestaciones que de su escrito se desprenden, haciéndole saber que cuentan con el término legal de 9 NUEVE DÍAS para que comparezcan a dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo deberá de requerírseles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit así como dirección de correo electrónico, de conformidad con el artículo 75 de la Ley Adjetiva Civil, en el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, las subsecuentes notificaciones sin excepción alguna se le realizarán por medio de los estrados de este Juzgado, y en el caso de no dar contestación a la misma el juicio se les seguirá en su rebeldía y se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y como consecuencia de ello, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y practicarán por medio de listas que publiquen en los estrados de este juzgado, a excepción de la Sentencia Definitiva que deberá ser practicada de manera personal. Se le tiene por ofrecidos los medios de prueba que enuncia los cuales de encontrarse ajustados a la moral y al derecho en su oportunidad se procederá a su admisión. Glórese a sus autos los documentos que se le tuvieron al presentar la demanda.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; 17 de Septiembre del 2026.

LIC. PABLO EMILIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS PAR
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

FIESTA DE 72 ANIVERSARIO

Grandes ahorros para festejar Juntos

LEY

Cuidate Explórate Quiérete

LIMPIADOR
Multiusos de 1L
Pino o Repelente
y Flash®
Lavanda, Frutal,
Floral o Brisa
Marina

OFERTA
3x2

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

DETERGENTE
Líquido
MAS®
Color
Pieza
de 4.65L

A SOLO
\$154.90

PAPEL
Higiénico
Cottonelle®
Elegance
Con 16 Piezas

A SOLO
\$129.00

TOSTITOS®
Flamin' Hot
o Salsa Verde
Sabritas®
de 240g

OFERTA
4x3

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

GALLETAS
GAMESA®
Paquetes
(Excepto Gamesa®
en Cajay Marias
de 510g)

OFERTA
3x2

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

¡Arrancamos La Colecta Anual 2026!
Redondea tu cuenta y
contribuye al óptimo
Desarrollo Infantil
Temprano de más de 23 mil
niños y niñas en México.

40 AÑOS CON TODO,
Y MÁS POR MUCHOS MÁS

CHORIZOS
Empacados
de Origen
solo marcas
Nacionales

OFERTA
3x2

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

ARRACHERA
Marinada o
Marinada Ligera
Sukarne®
pieza de 600g

OFERTA
2x1

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

ACEITE
Vegetal
Ley®
de 800 ml

OFERTA 2X
\$52.90

ATÚN
En Agua o Aceite
Mazatún®
de 130g

A SOLO
\$19.00

PRODUCTO
LÁCTEO
Nutri®
Duopack
2L

A SOLO
\$40.00

CEREALES
Kellogg's®
ZUCARITAS®
de 600g
Choco
KRISPIS®
de 540g

OFERTA 2X
\$130.00

MÁSCARAS,
MAQUILLAJES
Y ACCESORIOS
De Halloween
Fun Place®

CON UN 30% DE DESCUENTO

AGUACATE
Hass Kilo

A SOLO
\$29.50

máximo 5 kilos por cliente

ZANAHORIA
A Granel Kilo

A SOLO
\$9.90

máximo 5 kilos por cliente

LIMÓN
Persa sin
semilla
kilo

A SOLO
\$22.90

máximo 5 kilos por cliente

PANTALLA
HARMONTEC®
4K de 50"

A SOLO
\$4,490.00

Máximo 2 Piezas por cliente

ACEITES, ADITIVOS Y
ANTICONGELANTES
BARDAHL®
Para
Automóvil
(Excepto Doy Pack)

CON UN 30% DE DESCUENTO

FLORES, FOLLAJES,
CRUCES Y
CORONAS
Artificiales
Excepto Flor
de Noche Buena

CON UN 40% DE DESCUENTO

DISFRACES
de Halloween

CON UN 20% DE DESCUENTO

Frutas y Verduras

CHILE
Serrano
kilo

A SOLO
\$39.90

máximo 5 kilos por cliente

REPOLLO
Kilo

A SOLO
\$14.90

máximo 5 piezas por cliente

UVA
Red globo
kilo

A SOLO
\$64.90

máximo 5 kilos por cliente

CALABAZA
De Casco
Kilo

A SOLO
\$17.90

máximo 5 kilos por cliente

PEPINO
Criollo
Pickle
kilo

A SOLO
\$9.90

máximo 5 kilos por cliente

CHAYOTE
Sin Espinas
kilo

A SOLO
\$19.90

máximo 5 kilos por cliente

MANZANA
Golden
en bolsa

A SOLO
\$32.50

máximo 5 bolsas por cliente

JÍCAMA
Kilo

A SOLO
\$24.90

máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos

KIR
Salchicha
Pavo

A SOLO
\$89.90

Salchicha De Pavo KIR® Kilo

CHIMEX
Salchicha
Pavo

A SOLO
\$24.90

Salchicha De Pavo Chimex® 400g

YOGHURT
Batido
CHILCHOTA®
de 1 kg

A SOLO
\$34.90

Pieza a solo

YOGHURT
Griego Natural
sin azúcar Yoplait®
pieza de 1 Kg

A SOLO
\$99.90

Pieza a solo

YOGHURT
Para Beber
Yoplait® Sabores
Clásicos de 242g

A SOLO
\$11.90

Pieza a solo

IMITACIÓN
Queso
Chihuahua
Ilusión® Kilo

A SOLO
\$94.90

Pieza a solo

FLAN
Six Pack
Danette®
de 600g

A SOLO
\$41.90

Pieza a solo

SALCHICHA
De Pavo
KIR®
Kilo

A SOLO
\$73.90

Para Asar CHIMEX® pieza de 800g

TENDER
De Pollo FC
Bachoco®
pieza de 700g

3x2

Máximo 5 promociones por cliente

PAPA
Corte Delgado
Oma's® Haus
Pieza de 450g

3x2

Máximo 5 promociones por cliente

CARNE
Para
Hamburguesa res.
Sirloin Golden Bull®
pieza de 1.2kg

A SOLO
\$105.50

Pieza a solo

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CHULETA
De res
del 0 ó del 7
kilo

A SOLO
\$159.90

CHULETA
De paleta
de puerco
kilo

A SOLO
\$66.90

FILETE
De pechuga
Bachoco®
kilo

A SOLO
\$159.50

CAMARÓN
Mediano
Sin Cabeza
Kilo

A SOLO
\$198.90

PECHUGA
De Pollo
Sin Hueso
Kilo

A SOLO
\$96.90

PULPO
Fresco
Kilo

A SOLO
\$249.90

PIERNA
Congelada
De Puerco Sin
Hueso Kilo

A SOLO
\$69.90

PULPA
Larga de Res
Kilo

A SOLO
\$196.50

FILETE
de Tilapia
Grande
kilo

A SOLO
\$89.90

CORTADILLOS Y VOLTEADOS
Del Depto.
De panadería

3x2

Máximo 5 promociones por cliente

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

DETERGENTE
Líquido Persil®
Color
de 4.65L

A SOLO
\$170.00

DETERGENTE
Liq. Para Trastes
AXION® Limón
de 750ml

A SOLO
\$35.00

PAPEL HIGIÉNICO
Cottonelle®
Elegance 228HD
32piezas

A SOLO
\$199.00

PAÑAL HUGGIES®
UltraConfort
Recién Nacido
con 40 piezas

A SOLO
\$189.90

DETERGENTE
Líquido Lavatrastes
Salvo® Limón
de 500ml

A SOLO
\$28.90

PAPEL HIGIÉNICO
Kleenex® Brand
con 12Pz

A SOLO
\$84.90

PAÑAL HUGGIES®
eco protect
Etapa 5 o 6
con 32Pz

A SOLO
\$189.00

DETERGENTE
Ace®
en Polvo Limpieza
Instantánea o Toque
Away® de 3.56Kg

A SOLO
\$148.90

LIMPIADOR
Multiusos Fabuloso®
Lavanda o
Mar Fresco de 1 L

A SOLO
\$31.90

PAPEL HIGIÉNICO
RENDI MAX®
Pétalo®
con 32 piezas

A SOLO
\$165.00

PAÑAL HUGGIES®
Ultraconfort
Etapa 6 Niño o
HUGGIES® con 60 pz

A SOLO
\$399.00

DETERGENTE
Líquido MAS®
Renueva y florece
de 4.65L

A SOLO
\$170.00

LIMPIADOR
Multiusos
Fabuloso®
Lavanda de 5 L

A SOLO
\$149.90

PAPEL HIGIÉNICO
Riposo®
Del Depto.
de Blancos

A SOLO
\$1590.00

COLCHÓN
Individual
Pieza a solo

A SOLO
\$1990.00

ALIMENTO
Para Perro Adulto
Mainstay®
de 20 Kg

A SOLO
\$529.90

Todos los BIBERONES
de Accesorios
Para Bebé

2x1

Todos los SHAMPOOS
de Accesorios
Para Bebé

2x1

Comida y Algo Más

CEREALES
Kellogg's®
FROOT LOOPS®
de 220g
CORN POPPS®
de 450g

OFERTA 2X
\$130.00

CEREAL
Cheerios®
Nestlé® Miel
almendras o
Manzana Canela 480g

OFERTA 2X
\$125.00

ELOTE
Dorado
La Costeña®
Pieza a solo

A SOLO
\$11.00

CHILES
Jalapeños en rajas
La Costeña®
de 240g

A SOLO
\$16.90

GELATINA
en polvo
Fresa D'Gari®
de 120g

2x24.90

LECHE
Entera
o Deslactosada
SANTA CLARA®
de 1.5L

A SOLO
\$43.50

ELOTE
En grano
HERDEZ®
de 400g

A SOLO
\$17.90

ATÚN
En agua o aceite
Dolores®
de 295g

Pieza a solo
\$41.90

CONSOMÉ
De pollo
Knorr® caja
con 24 cubos

2x96.90

CALDO
de Pollo
Knorr®
Pieza a solo

A SOLO
\$63.90

SALSA
En polvo
Tajín®
de 142g

20% de descuento

PAKETAXO®
Sabritas®
Botanero
de 255g
Mezcladito
de 265g
Pa'Su Mecha
de 228g
y Queso de 208g

OFERTA
4x3

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

BOTANA SABRITAS®
Doritos®
Nacho de 223g
Ruffles®
Queso de 185g
gritos

OFERTA
4x3

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

SERVITOALLA
Pétalo®
Jumbo
con 230 hojas
Pieza a solo

A SOLO
\$24.90

CHEETOS®
Xtra Flamin' Hot
de 240g

4x3

Máximo 5 Promociones por cliente

WHISKY
JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Roja
de 700 ml

A SOLO
\$335.00

TEQUILA CABRITO®
Reposado de 750ml
con CABRITO®
de 250ml

A SOLO
\$165.00

PAPAS SABRITAS®
Crema y
Especias
de 160g

4x3

Máximo 5 Promociones por cliente

AGUA NATURAL
E Pura®
1L

3x34.90

Variedad de BEBIDAS
Preparadas
COOLERS Pieza

3x2

Variedad de VINOS
DE MESA
Pieza

3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O Acondicionador
PANTENE®
de 400ml

OFERTA 2X
\$150.00

SHAMPOO
Head & Shoulders®
de 300ml-375ml

2x120.00

SHAMPOO
O Acondicionador
sedal®
Pieza de 60ml

2x120.00

SHAMPOO
O Acondicionador
FRUCTIS®
Pieza de 650ml

2x135.00

SHAMPOO
O Acond.
SAVILE® Básico de 700ml
Excepto Control Caspa,
Eucalipto y Menta

A SOLO
\$40.00

SHAMPOO
O Acondicionador
NIVEA®
Básica de 400ml

A SOLO
\$67.50

SHAMPOO
O Acondicionador
ELVIVE®
Pieza de 680ml

2x180.00

CREMA
Corporal
NIVEA®
Básica de 400ml

A SOLO
\$67.50

CREMA DENTAL
Colgate®
Triple Acción
de 140ml

A SOLO
\$30.00

JABÓN DE TOCADOR
En Barra
Lirio® 4Pack
Neutro

A SOLO
\$64.90

TRATAMIENTOS FACIALES
GARNIER® (Excepto
Agua Micelar)

30% de descuento

VARIEDAD DE DESODORANTES
en Aerosol AXE®
de 88g-97g,
Rezona®
de 89g-90g y
Dove® de 87g-90g
En Barra
AXE®, Rezona®
y Dove®

OFERTA 2X
\$110.00

DESODORANTE
en Aerosol
NIVEA®
Pieza de 150ml

2x105.00

TIÑTE
NUTRISSE®
(Excepto Oleos y
Paquetes)

2x110.00

SHAMPOO
O Acondicionador
HERBAL ESSENCES®
CLASSIC de 400ml

2x120.00

SHAMPOO
O Acondicionador
FRUCTIS®
Pieza de 650ml

2x135.00

SHAMPOO
O Acond.
SAVILE® Básico de 700ml
Excepto Control Caspa,
Eucalipto y Menta

A SOLO
\$40.00

SHAMPOO
O Acondicionador
NIVEA®
Básica de 400ml

A SOLO
\$67.50

SHAMPOO
O Acondicionador
ELVIVE®
Pieza de 680ml

2x180.00

CREMA
Corporal
NIVEA®
Básica de 400ml

A SOLO
\$67.50

CREMA DENTAL
Colgate®
Triple Acción
de 140ml

A SOLO
\$30.00

JABÓN DE TOCADOR
En Barra
Lirio® 4Pack
Neutro

A SOLO
\$64.90

TRATAMIENTOS FACIALES
GARNIER® (Excepto
Agua Micelar)

30% de descuento

Mercancías Generales

ACEITES Y
ANTICONGELANTES
Motor Pro®
Pieza

OFERTA 2X
\$159.90

LIQUIDACIÓN DE ROPA
EXTERIOR,
INTERIOR
Y PIJAMAS
Para toda la Familia

HASTA CON UN 70% DE DESCUENTO

SELECCIÓN DE HUACACHES
Para Bebé

A SOLO
\$39.90

COORDINADOS DE BRASSIERES
Para damas

30% de descuento

TODAS LAS VAJILLAS
GIBSON® y
red-dot®

40% de descuento

TODA LA LOZA
de Cerámica
de Halloween
Gibson®

40% de descuento

ELECTRODOMÉSTICOS
del Depto.
de Electrodomésticos

30% de descuento

LIQUIDACIÓN DE ROPA
EXTERIOR,
INTERIOR
Y PIJAMAS
Para toda la Familia

HASTA CON UN 70% DE DESCUENTO

SELECCIÓN DE HUACACHES
Para Bebé

A SOLO
\$39.90

COORDINADOS DE BRASSIERES
Para damas

30% de descuento

TODAS LAS VAJILLAS
GIBSON® y
red-dot®

40% de descuento

TODA LA LOZA
de Cerámica
de Halloween
Gibson®

40% de descuento

ELECTRODOMÉSTICOS
del Depto.
de Electrodomésticos

30% de descuento

LIQUIDACIÓN DE ROPA
EXTERIOR,
INTERIOR
Y PIJAMAS
Para toda la Familia

HASTA CON UN 70% DE DESCUENTO

SELECCIÓN DE HUACACHES
Para Bebé

A SOLO
\$39.90

COORDINADOS DE BRASSIERES
Para damas

30% de descuento

TODAS LAS VAJILLAS
GIBSON® y
red-dot®

40% de descuento

TODA LA LOZA
de Cerámica
de Halloween
Gibson®

40% de descuento

ELECTRODOMÉSTICOS
del Depto.
de Electrodomésticos

30% de descuento